

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el 28 de diciembre de 2018, a las 13:00 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Paritaria Mixta de Control, Vigilancia e Interpretación del Convenio Colectivo y Acuerdo General de Trabajadores, sobre solicitudes de ayudas por realización de cursos de formación, ejercicio 2017.
2. Aprobar, si procede, proyecto básico y ejecución, adecuación interior de la planta baja zona 2 del edificio Casa de la Cultura, del proyecto de rehabilitación de la Posada Real para Casa de la Cultura y Biblioteca, La Carlota (Córdoba).-
3. Aprobar, si procede, expediente de contratación tramitado para la adjudicación del contrato administrativo de obras dimanantes del proyecto básico y ejecución, adecuación interior de la planta baja zona 2 del edificio Casa de la Cultura, del proyecto de rehabilitación de la Posada Real para Casa de la Cultura y Biblioteca, La Carlota (Córdoba).-
4. Aprobación de Facturas.-
5. Dación cuenta de la resolución de Alcaldía número 3504-2018, adoptada en materia de contratación administrativa.

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

El Secretario Acctal.,
(Resolución núm. 3712-2018)
José Gracia Zafra.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

4B33 9AB7 B26F 326A B1EB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 27/12/2018

Firmado por Secretario Acctal. (Resol. 3712/2018, de 22 de diciembre). GRACIA ZAFRA JOSE el 27/12/2018



4B339AB7B26F326AB1EB

Num. Resolución:

2018/0003732

Insertado el:

27-12-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01